

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

POLICIA NACIONAL

INSPECCION GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO No. 20 DECES

No. GS-2025-

VINDJU - COJUZ20 - 29.25

Valledupar, 27 de junio del 2025

Señor:

LUIYIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Manzana 1 Casa 18, 1 Etapa Barrio ciudadela cuatrosientos cincuenta años

Valledupar, Cesar

Asunto: citación Ref.- EE-DECES-2023-124

Comendidamente se le solicita su comparecencia dentro de los cinco días siguientes al recibido de esta comunicación, ante la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento Numero 20 DECES, ubicada en la Calle 47 No 5B - 109 barrio San Fernando, instalaciones de la Policía Metropolitana de Valledupar, con el fin de llevar a cabo notificación de la Resolución No. 01625 de fecha 30/05/2025, suscrita por el señor Brigadier General CARLOS FERNANDO TRIANA DELTRÁN Director General de la Policía Nacional, por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria impuesta a un Patrullero retirado de la Policía Nacional. Es de anotar que contra esta decisión no procede recurso alguno.

Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo, o por medio de la página electrónica de la entidad. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 69 de la Ley 1437/2011.

Atentamente:

Mayor JUAN CARLOS LOPEZ CASTAÑO

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 20 DECES

Elaboró: IT. JHON CARLOS PEDRAZA ROPERO
DECES - COJUZ 20Revisó: MY. JUAN CARLOS LOPEZ CASTAÑO DECES
DECES - COJUZ 20Calle 47 No 5B - 109 barrio San Fernando
deces.ofiuz@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-40001
VER 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26-05-2025